

HA
&

Herrera
Ayala

asesoria Fiscal, Contable,
Auditoria y Consultoria
Administrativa

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
NOGALES SONORA (UTN)
DICTAMEN DE MATRÍCULA AUDITADA
SEMESTRAL MARZO A AGOSTO 2024**



Juana Lopez

Cd. Obregón, Sonora a 25 de septiembre de 2024.

Maestro DHC. Cuauhtémoc Martínez Siraitare

Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora,

Presente:

En cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios Profesionales para realizar Auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora, el cual fue suscrito a solicitud realizada por la misma entidad, se desprende el presente informe el cual corresponde según se requiere al período semestral marzo a agosto de 2024.

ATENTAMENTE


C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS

CEDULA PROFESIONAL: 3190228

I.- ANTECEDENTES. –

Por medio de la Secretaría de la Contraloría se designó a mi persona para llevar a cabo la elaboración la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora (UTN) y que deriva en la emisión del dictamen por el periodo de enero a abril 2024 y marzo a agosto 2024, mismo que cumple con los lineamientos estipulados en el oficio 514.1.4084/2023 del 29 de diciembre de 2023 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

“En el marco del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 en el Artículo 35 Fracción III y Artículo 37 Fracción V publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2022 mismo que dicta lo siguiente:

Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública,

Artículo 37. Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa Primera Infancia, Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional. La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo. Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

La entidad con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, enviara tal Dictamen a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUT Y P), así como a la Secretaría de Educación Pública los resultados de dicha auditoría.

II.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS. -

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora están preparados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentre sujeta en Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora consistieron en los siguientes puntos:

- 1.- Se solicitó el listado de matrícula correspondiente del periodo semestral marzo a agosto 2024 compuesto por el inicio y cierre del cuatrimestre de enero a abril 2024 y del inicio de cuatrimestre de mayo a agosto de 2024.
- 2.- Se solicitaron 120 expedientes de los alumnos donde se encuentre la documentación que proporcionaron de inscripción, reinscripción y reingreso.

El alcance que dimos a la revisión fue del 10.07% con resultados favorables.

A continuación, relaciono la matrícula alcanzada por carrera en el periodo, según el reporte que se le entrego a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

III.- MATRÍCULA ALCANZADA POR NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA O INGENIERIA.

1.- En el periodo semestral marzo a agosto 2024 compuesto por el inicio y cierre del cuatrimestre de enero a abril 2024 y del inicio y cierre de cuatrimestre de mayo a agosto de 2024 se tuvieron registrados los siguientes programas educativos y su correspondiente matrícula.

Aunado al inicio y cierre del cuatrimestre de enero a abril de 2024 se adiciona el inicio de la matrícula del cuatrimestre de mayo a agosto de 2024 a fin de obtener el resultado final semestral de los alumnos inscritos por cada una de las carreras ya sean técnicas o de nivel licenciatura quedando integrado de acuerdo a la siguiente tabla de programa educativo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios Escolares

Matrícula mayo- agosto 2024: Total alumnos 1192

Reingreso

Programa Educativo	Ciclo Escolar	Mayo- Agosto 2024
		Reingreso
Nivel: Técnico Superior Universitario		
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	Mayo-Agosto 2024	49
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	Mayo-Agosto 2024	49
Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	Mayo-Agosto 2024	30
Mantenimiento Área Industrial	Mayo-Agosto 2024	116
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados de Precisión	Mayo-Agosto 2024	55
Mecatrónica Área Automatización	Mayo-Agosto 2024	155
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	Mayo-Agosto 2024	210
Procesos Industriales área Manufactura	Mayo-Agosto 2024	163
Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	Mayo-Agosto 2024	49
Total Técnico Superior Universitario		876
Programa Educativo	Ciclo Escolar	Mayo- Agosto 2024
Nivel: Ingeniería		
Ing. Logística Internacional	Mayo-Agosto 2024	61
Ing. Mantenimiento Industrial	Mayo-Agosto 2024	55
Ing. Manufactura en aeronautica	Mayo-Agosto 2024	8
Ing. Mecatrónica	Mayo-Agosto 2024	86
Ing. Sistemas Productivos	Mayo-Agosto 2024	53
Ing. Energías Renovables	Mayo-Agosto 2024	8
Ing. Desarrollo y Gestión de Software	Mayo-Agosto 2024	9
Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	Mayo-Agosto 2024	36
Total Ingeniería		316
Total matrícula por reingresos mayo-agosto 2024		1192

Bajas correspondientes al periodo de marzo - agosto 2024, son de 373 estudiantes, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios Escolares

Bajas correspondientes de marzo-agosto 2024

Programa Educativo	Bajas		
	Ciclo escolar enero-febrero 2024	marzo-agosto 2024	Total bajas semestre marzo-agosto 2024
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	0	1	1
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	0	22	22
Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	0	9	9
Mantenimiento Área Industrial	0	25	25
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados de Precisión	0	1	1
Mecatrónica Área Automatización	0	12	12
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	0	28	28
Procesos Industriales área Manufactura	0	11	11
Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	0	6	6
Total	0	115	115
Ing. Logística Internacional	0	65	65
Ing. Mantenimiento Industrial	0	48	48
Ing. Manufactura en aeronautica	0	20	20
Ing. Mecatrónica	0	48	48
Ing. Sistemas Productivos	0	67	67
Ing. Energías Renovables	0	1	1
Ing. Desarrollo y Gestión de Software	0	9	9
Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	0	0	0
Total	0	258	258
Total bajas semestre marzo-agosto 2024	0	373	373

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios Escolares

MATRICULA MARZO AGOSTO 2024: Total 1,192

Programa Educativo	Ciclo escolar	Bajas	Egresados	Total Bajas	Ciclo escolar	Permanencia	Reingresos	Total Marzo - Agosto
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	Marzo - Abril 2024	1		1	Marzo - Agosto 2024	48	1	49
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	Marzo - Abril 2024	22		22	Marzo - Agosto 2024	49		49
Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	Marzo - Abril 2024	9		9	Marzo - Agosto 2024	29	1	30
Mantenimiento Área Industrial	Marzo - Abril 2024	25		25	Marzo - Agosto 2024	109	7	116
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados de Precisión	Marzo - Abril 2024	1		1	Marzo - Agosto 2024	55		55
Mecatrónica Área Automatización	Marzo - Abril 2024	12		12	Marzo - Agosto 2024	150	5	155
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	Marzo - Abril 2024	28		28	Marzo - Agosto 2024	201	9	210
Procesos Industriales área Manufactura	Marzo - Abril 2024	11		11	Marzo - Agosto 2024	156	7	163
Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	Marzo - Abril 2024	6		6	Marzo - Agosto 2024	47	2	49
Total		115	0	115		844	32	876
Ing. Logística Internacional	Marzo - Abril 2024	6	59	65	Marzo - Agosto 2024	60	1	61
Ing. Mantenimiento Industrial	Marzo - Abril 2024	3	45	48	Marzo - Agosto 2024	54	1	55
Ing. Manufactura en aeronautica	Marzo - Abril 2024	0	20	20	Marzo - Agosto 2024	8		8
Ing. Mecatrónica	Marzo - Abril 2024	4	44	48	Marzo - Agosto 2024	85	1	86
Ing. Sistemas Productivos	Marzo - Abril 2024	12	55	67	Marzo - Agosto 2024	49	4	53
Ing. Energías Renovables	Marzo - Abril 2024	1	0	1	Marzo - Agosto 2024	8		8
Ing. Desarrollo y Gestión de Software	Marzo - Abril 2024	0	9	9	Marzo - Agosto 2024	8	1	9
Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	Marzo - Abril 2024	0	0	0	Marzo - Agosto 2024	36		36
Total		26	232	258		308	8	316
Total Matricula marzo agosto 2024		141	232	373		1152	40	1192

V.- RECURSOS FEDERALES OBTENIDOS POR LA UNIVERSIDAD. –

Se verifico y comprobó que los ingresos percibidos por la entidad de la federación en el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2024 fueron por un importe de \$ **33,878,068.00**.

VI.- RESULTADOS OBTENIDOS. –

De acuerdo a los requerimientos señalados en el oficio número 514.1.4084/2023 del 29 de diciembre de 2023 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se verifico lo siguiente:

1. Número de expedientes físicos de alumnos en el semestre marzo-agosto2024.
2. Número de alumnos de nuevo ingreso, reingreso, reinscrito y matrícula total al inicio del cuatrimestre mayo-agosto de 2024 desglosado por programa educativo y modalidad
3. Número de alumnos al cierre del cuatrimestre mayo-agosto 2024 desglosado por programa educativo y modalidad.
4. Número de bajas que se obtuvieron en el cuatrimestre mayo-agosto de 2024.
5. Informe Semestral detallado sobre la matricula en general durante el periodo marzo a agosto de 2024.

Lo anterior se encuentra plasmado en la tabla de programa educativo.

Se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio del muestreo que se hizo a los expedientes de los alumnos, de las actas de evaluación que elaboran los maestros, de los listados de comprobantes de pago de inscripción y de colegiaturas que hacen los alumnos, así como de los informes de matrícula alcanzada que elabora la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora.

En lo que respecta a la matrícula final semestral de marzo a agosto de 2024 se compone a partir del inicio y cierre del cuatrimestre de enero a abril de 2024 y se acumuló la inscripción inicial del cuatrimestre de mayo a agosto de 2024 a fin de observar la composición de la matrícula en general y en donde

derivado de la revisión de los expedientes se obtuvo un resultado favorable atendiendo los requisitos de control escolar para la inscripción, reinscripción y reingreso de los alumnos, así como los distintos lineamientos y requisitos para formar parte de la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora.

También se hace de conocimiento que teniendo una matrícula alcanzada 1192, correspondientes a 1160 alumnos ya inscritos, 40 por reingresos bajas por la cantidad de 373 mismas que corresponden a 141 estudiantes por causas personales y 232 egresados; por lo que al final del semestre quedan un total de 819 alumnos matriculados en el periodo de marzo a agosto de 2024 y de acuerdo a la Clasificación Organizacional de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios Escolares

MATRÍCULA MARZO AGOSTO 2024: 1,192

Programa Educativo	Matrícula al inicio del semestre septiembre-febrero 2024	Movimientos marzo-agosto 2024		Total matrícula al final del semestre marzo-agosto 2024
		Reingresos	Bajas	
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	51	1	1	51
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	69		22	47
Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	38	1	9	30
Mantenimiento Área Industrial	133	7	25	115
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados de Precisión	56		1	55
Mecatrónica Área Automatización	161	5	12	154
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	231	9	28	212
Procesos Industriales área Manufactura	163	7	11	159
Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	51			
		2	6	47
Total	953	32	115	870
Ing. Logística Internacional	125	1	65	61
Ing. Mantenimiento Industrial	106	1	48	59
Ing. Manufactura en aeronautica	29		20	9
Ing. Mecatrónica	134	1	48	87
Ing. Sistemas Productivos	115	4	67	52
Ing. Energías Renovables	10		1	9
Ing. Desarrollo y Gestión de Software	17	1	9	9
Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	36		0	36
Total	572	8	258	322
Total matrícula marzo- agosto 2024	1525	40	373	1192

VII.- OPINIÓN. -

En mi opinión, los listados de matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora por el periodo escolar, reflejan razonablemente la información presentada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

ATENTAMENTE
C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS**CEDULA PROFESIONAL: 3190228**